

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO  
MÉDICO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA - CUADRO MÉDICO, PARA  
LOS TRABAJADORES DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA , S.A.  
(Expediente 16/19)**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don José Manuel del Río Castillo.
- Don Miguel Osuna España.

Con la asistencia del Asesor Jurídico de CONTURSA, Don Joaquín López Pérez.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las ofertas, de cuyo contenido se infiere que las empresas que han presentado propuesta son:

- NUEVA MUTUA SANITARIA DEL SERVICIO MEDICO, quien aportó justificante de CORREOS, de presentación de oferta a las 10:10 horas del día 18.12.19, recibándose la documentación el día 23.12.19.
- ASISA, quien aportó justificante de CORREOS, de presentación de oferta a las 12:15 horas del día 18.12.19, recibándose la documentación el día 23.12.19.

I.- Siendo las 11:00 horas del 27 de diciembre de 2.019 y conforme se establece en el Pliego de Condiciones y anexos del presente concurso, se procede a la apertura del SOBRE UNO y a la comprobación de la concurrencia o no de los requisitos previos:

EMPRESA.- NUEVA MUTUA SANITARIA DEL SERVICIO MEDICO

No presenta toda la documentación requerida, observando que no se incluye en su oferta, la siguiente documentación:

- Declaración jurada del cumplimiento de la solvencia Económico-Financiera (apartado 2.2.B, del Anexo I del PCP)
- Declaración jurada del cumplimiento de la solvencia Técnico Profesional (apartado 2.2.C, del Anexo I del PCP)
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar con CONTURSA (apartado 2.2.D del Anexo I del PCP)

EMPRESA.- ASISA

No presenta toda la documentación requerida, observando que no se incluye en su oferta, la siguiente documentación:

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar con CONTURSA (apartado 2.2.D del Anexo I del PCP)

**II.-** En vista de lo anterior, se acuerda requerir a ambas empresas para que , en el plazo de tres días hábiles, proceda a presentarla documentación detallada anteriormente, con la advertencia que de no verificarse, podrían ser excluidas del procedimiento de contratación.

Una vez ser verifique el cumplimiento o no de los requerimientos y se verifique si se presenta la documentación señalada, se acordará lo que proceda levantando el correspondiente acta que será publicada en el Perfil del Contratante y noticiada a los licitadores, en la que se dejará constancia de hora, día y lugar de apertura del sobre Dos en Audiencia Pública.

**III.-** Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante.

**IV.-** Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 11:30 horas del mismo día 27 de diciembre de 2.019

Three handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The first signature on the left is a stylized, cursive 'P'. The middle signature is a simple, vertical stroke with a loop at the top. The third signature on the right is a more complex, cursive signature with multiple loops and a long tail.